

Discriminación y violencias en jornaleros agrícolas rarámuri: Un caso etnográfico de la Sierra Tarahumara

Juan Jaime Loera González

Introducción

En los meses de marzo y abril del 2015 surgieron a la luz pública varios casos de jornaleros agrícolas que vivían y laboraban en condiciones infrahumanas en distintos puntos del noroeste mexicano. Entre ellos resalta el caso de más de doscientos jornaleros provenientes de la Sierra Tarahumara que laboraban en dos ranchos agrícolas del Valle de Santo Domingo en Baja California Sur. Los trabajadores habían sido “enganchados” bajo engaños y llevados a los campos en donde laboraban en jornadas de hasta 15 horas y pernoctaban en condiciones insalubres y peligrosas en bodegas viejas, construcciones en obra negra o a la intemperie¹. Días después se reportaba que 49 indígenas mixtecos eran librados de trabajar en condiciones de semi-esclavitud en Colima. Todo ello mientras los jornaleros de San Quintín en Baja California –tal vez el caso con más notoriedad pública- llevan semanas haciendo paros en protesta por sus condiciones laborales.

Según un informe² de la Red de Jornaleros Internos conformada por organizaciones no gubernamentales y académicos

señala dichos casos constituyen solo una muestra de la grave situación de irregularidades laborales que sufren los más de dos millones de jornaleros agrícolas en 18 estados del país. El reporte destaca que cerca del 90% de los jornaleros no cuentan con contrato de trabajo ni tienen las prestaciones de ley como pago de horas extras además de que ocho de cada diez no posee servicio de salud. Se calcula que la mayoría (60%) de los jornaleros agrícolas que laboran en estas condiciones son indígenas que migran de sus localidades de origen en las temporadas de demanda laboral en los campos agrícolas. Algunos llegan al noroeste de México desde estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Dichos reportes reflejan la exclusión política, discriminación social y desventajas económicas de la población indígena en México.

El presente artículo tiene el propósito de analizar someramente un caso etnográfico recabado en la Sierra Tarahumara durante el periodo de trabajo de campo para mi investigación doctoral en la comunidad de Aboreachi, municipio de Guachochi, Chihuahua durante el año 2010³. El caso relata la historia de Francisco, un joven que decide laborar temporalmente en los campos agrícolas en el Valle de Juárez y las condiciones de violencia y discriminación que sufre él y su familia. La historia de Francisco se analiza en el contexto de las irregularidades graves documentadas en los campos agrícolas y los desatinos de políticas públicas enfocadas a la población indígena en el país. El artículo se divide en cuatro apartados. El primero describe la situación de discriminación estructural focalizada en los pueblos indígenas de México. Analizando críticamente el paradigma del desarrollo promovido por los estados a nivel global y en la cual la agroindustria es parte importante, se señalan sus limitaciones en términos de generar procesos donde los propios pueblos articulen iniciativas y proyectos de vida de acuerdo a necesidades locales y contextos específicos. Se argumenta que la actual visión homogenizante del desarrollo y las políticas públicas enfocadas a la población indígena implican una forma de negación a las diferencias de los pueblos más allá del ámbito cultural. El segundo apartado introduce la práctica frecuente entre las comunidades de la Sierra Tarahumara de embarcarse en migración a centros urbanos o campos agrícolas. El tercer apartado presenta el caso empírico recabado durante el trabajo de campo. En él se presentan algu-



Imagen 14. Mujer, Asentamiento Díaz Infante. Foto Arturo Herrera Bautista

¹ Algunos de los reportajes periodísticos sobre el tema son: “Con tretas fueron reclutados los Rarámuri rescatados de “trabajo inhumano” en BCS” de Patricia Muñoz Ríos en Periódico La Jornada Martes 17 de marzo de 2015, p. 14; <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/17/politica/014n1pol>; y, “Jornaleros Rarámuri vivían como esclavos” de Paul J. Ulloa en Periódico Excelsior 12 de Marzo de 2015 <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/12/1013061>

² El reporte de la Red de Jornaleros Internos se puede consultar en: <http://fiob.org/2015/03/posicionamiento-de-la-red-de-jornaleros-internos/>

³ Loera Gonzalez, Juan Jaime (2013) *Conflicting Paths to Wellbeing: Rarámuri and mestizo inter-ethnic relations in northern Mexico*. Phd Thesis. University of Sussex.



Imagen 15. Condiciones en que viven los rarámuris. Foto Juan Jaime Loera

nas consideraciones en torno a los diferentes niveles y tipos de discriminación y violencia que refleja el mismo. En el cuarto y último apartado se exponen algunas reflexiones finales.

Panorama de discriminación estructural en el México indígena

Históricamente los pueblos indígenas en México han sido sometidos a una posición subordinada en relación a los grupos no indígenas dominantes. Los pueblos indígenas siguen enfrentando la exclusión política, discriminación social y desventajas económicas en comparación con la población no indígena. La población indígena en México representa aproximadamente el 11% de la población total de la nación con un total de 52 grupos indígenas (INEGI 2005). Sin embargo, los pueblos indígenas de México están desproporcionadamente representados entre los pobres del país, tan es así que en 2008 una cuarta parte de las personas por debajo del umbral nacional de pobreza pertenecía a algún pueblo indígena (González de Alba 2010, p.457).

A pesar del reciente cambio en el patrón de asentamiento debido a la migración a las zonas urbanas, una gran proporción de la población indígena vive en las zonas rurales (60%); sólo el 22% de la población no indígena vive en un entorno urbano. Parte de los que viven por debajo del nivel de pobreza se concentran en las zonas rurales y marginadas donde los indígenas tienden a vivir (PNUD 2010). Como resultado, la incidencia de la pobreza extrema para el año 2002 era 4,5 veces mayor entre los pueblos indígenas que entre sus contrapartes no indígenas en los municipios predominantemente rurales. Esta cifra aumentó de los datos reportados una década antes donde se alcanzó una proporción de 3,7 veces (Hall y Patrinos 2006). Este hecho pone de manifiesto la brecha entre indígenas

y no indígenas en cuanto a la intensidad de la pobreza y los niveles de marginación que persisten con el tiempo (CONEVAL, 2011; García-Moreno y Patrinos 2011; PNUD 2010).

Estos datos proporcionan un panorama general de cómo históricamente los indígenas en México han sido sometidos a posiciones subordinadas vis-à-vis la población no indígena dominante (Bonfil 2006; Cimadamore, Eversole y McNeish 2005; Esteva 2001; Hall y Patrinos 2006; ONU 2009; Villoro 1998; Warman 2003). A pesar del reconocimiento de la exclusión histórica y política, la mayoría de los estudios han descuidado el papel que juegan las relaciones de poder en la conformación de los medios de vida y formas de vida que están disponibles en las zonas predominantemente ocupadas por indígenas. Hay algunos estudios que representan excepciones a esta tendencia, que hacen hincapié en la desigualdad de poder y sus efectos sobre los medios de vida de los pueblos indígenas y campesinos a raíz de la adopción de políticas de corte neoliberal. No obstante, estas cuestiones aún no se han abordado críticamente, permanecen por ejemplo, preguntas en cuanto a cómo las relaciones de poder entre el Estado y los grupos étnicos contribuyen a la creación y la perseverancia de las asimetrías de poder que afectan de manera desproporcionada a los grupos indígenas en regiones y dinámicas específicos.

La postura gubernamental hacia los proyectos e iniciativas políticas de los pueblos indígenas, incluidos el pueblo rarámuri de Chihuahua, tienden a reducir su potencialidad transformadora para proponer soluciones economicistas a las condiciones de desigualdad y marginación actuales. La necesidad de invertir en lo que las autoridades llaman “proyectos productivos”, parece ser una de las pocas aproximaciones al desarrollo focalizado a la población indígena. Las limitantes de invertir en dichos proyectos, o en proyectos económicos e infraestructurales donde el sector privado tiene un papel preponderante ejemplifican el paradigma que forja las políticas públicas contra la pobreza en las zonas indígenas. Dicho paradigma dominante expresado en el discurso del desarrollo que impulsa organismos internacionales y multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se basa en la necesidad de ampliar la mercantilización de la vida cotidiana de los pueblos indígenas para promover su integración económica, social y política en la vida nacional. Esta línea de acción, cuya raíz histórica en México está alineada con el indigenismo tiene el objetivo primordial de fortalecer la inclusión de aquellos sectores sociales marginados proporcionando derechos universales a todos los ciudadanos y así buscar una deseada igualdad. Sin embargo, este enfoque adoptado por la política pública nacional y transmitida fielmente por instancias locales, muestra debilidades fundamentales que merecen atención.

En primer lugar, no reconoce demandas y necesidades locales: se parte del supuesto que los medios de vida son similares homogéneamente imponiendo categorías aglutinantes

como “área indígena” o “zonas rurales” a lo largo del país sin importar sus particularidades regionales. Por lo tanto, las necesidades, prioridades y proyectos de vida de los pueblos indígenas, son consideradas igualmente similares sin considerar los contextos históricos, geográficos, sociales y políticos que los forjaron. Este es un claro ejemplo de un discurso del desarrollo con pretensiones de homogenización que no ve las diferencias políticas (más allá del ámbito cultural) en los proyectos y demandas de los pueblos, sino que reduce la diferencia al ámbito cultural y dentro de las fronteras del Estado. Cualquier otra consideración de proyectos políticos fuera del Estado son definidas y etiquetadas bajo categorías de poder, como “fuera de la ley”, “agentes violentos” o “incivilizados” (Scott 2009).

En segundo lugar, las políticas públicas y las inversiones implementadas focalizadas a la población indígena en México no considera los patrones de poder arraigados por diferentes actores en un área determinada ni la discriminación imperante al interior de las relaciones sociales ó en las instituciones públicas y privadas que impulsan dichas políticas públicas. En este sentido, aunque el reconocimiento del valor de la multiculturalidad y la diversidad cultural podría ser promovido oficialmente, el discurso del desarrollo universalista sugiere una visión evolucionista lineal donde los pueblos indígenas ostentan sociedades pre-modernas basadas en formas arcaicas de vida, se comportan de maneras que son contrarias a la lógica de acumulación sin mostrar motivación para integrarse en la vida nacional. Esta falta de motivación es comúnmente expresada por los estereotipos sociales que describen a los pueblos indígenas como físicamente perezosos. Estas imágenes refuerzan narrativas sociales en torno a símbolos de atraso y pobreza, y ayudan a perpetuar su marginalidad (Servin y González 2003).

Por otra parte, el enfoque carece de una perspectiva progresista que considere a los pueblos indígenas como sujetos

con derechos sociales, culturales y políticos colectivos, de acuerdo a sus propias decisiones e imaginarios de vida. Por ejemplo, no siempre existe un reconocimiento de los instrumentos internacionales, tales como el Convenio 169 de la OIT, que otorga a los pueblos indígenas el derecho a participar activamente en los procesos políticos que afectan a su propio futuro, y obliga al gobierno a consultar con ellos proyectos de desarrollo e inversiones. Aún con estos instrumentos reconocidos, la situación de discriminación e invisibilización de sus demandas, los pueblos indígenas no pueden participar en igualdad de condiciones con el resto de actores estatales y privados (López - Bárcenas de 2006; López - Barcenay Saucedo 2003).

Trabajo en campos agrícolas como estrategia económica

Si bien en numerosas localidades de la Tarahumara, la agricultura de autoconsumo es la base de la alimentación y forma de vida, el pueblo rarámuri complementa su economía participando estratégicamente en diversas actividades para diversificar sus formas de sustento. Una de esas actividades es la búsqueda de trabajo remunerado en ciudades o en campos agrícolas próximos.

Algunos estudios en la región sugieren que hasta una tercera parte de la población masculina menor de 35 años abandona sus localidades de origen en la Sierra Tarahumara, en busca de ingresos adicionales en trabajos de temporada ofertados en los pueblos mestizos de mayor tamaño (Wyndham 2010). La necesidad de buscar trabajos remunerados en el medio urbano tiene sus implicaciones. Una de ellas es un contacto más intenso con mestizos y la sociedad no indígena donde se estructuran relaciones desiguales de poder y formas de discriminación hacia formas de vida no alineadas dentro de parámetros sociales dominantes. Por ejemplo, la migración rarámuri temporal hacia ciudades o campos agrícolas de centros urbanos vecinos muchas veces surge de la demanda de mano de obra en sectores informales y en condiciones laborales precarias.

Para la población rarámuri, la migración temporal a los campos agrícolas o ciudades vecinas, implica un cambio cultural importante que necesariamente modifica las formas de vida vinculadas a actividades agrícolas y a los lazos comunitarios de sus lugares de origen. Debido a ello, se valora altamente que la labor agrícola ofertada en los campos lejos de la Sierra Tarahumara sea de carácter temporal⁴. De esta manera, la temporalidad les permite disfrutar de la oportunidad de ingresos, conservando sus tierras, y sin darle la espalda a sus obligaciones comunitarias. Con un poco de suerte, después de



Imagen 16. Condiciones en que viven los rarámuri. Foto Juan Jaime Loera

⁴ Entrevista con Francisco, realizada en Aboreachi, Chihuahua, junio 2010.

algunos meses de trabajo agrícola, se puede volver a sus localidades con algunos pequeños ahorros y la práctica que podrá ser muy útil en el futuro si se requiere contar con un ingreso extra. Muchos de los jornaleros agrícolas son adolescentes que buscan tener sus primeras experiencias buscando ingresos fuera de la comunidad.

El caso que describiré a continuación trata sobre un habitante de la comunidad de Aboreachi que migra temporalmente a trabajar en un campo agrícola en el Valle de Juárez durante el año 2010. Su caso es tan solo uno de muchos rarámuri que participan regularmente en la cosecha de diferentes frutas y verduras en campos agrícolas de la región, los más visitados por los rarámuri se encuentran en las zonas rurales y semi-urbanas de los estados de Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Baja California donde la agroindustria es un sector económico importante. El Valle de Juárez es una zona agrícola de Chihuahua que abarca los municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero y Guadalupe al norte del estado de Chihuahua que cuenta con una superficie de 23,000 hectáreas cultivables (5% estatal) y con casi 20,000 habitantes (Carrera 2012). Dicha actividad agrícola es administrada por corporaciones agrícolas nacionales e internacionales sustentadas en mano de obra barata y que ofrecen, por lo general, pobres condiciones de trabajo. Significativamente, dicha fuerza de trabajo implica trabajo físico duro y en condiciones laborales precarias para los jornaleros y las familias que en ocasiones los acompañan. Para la UNICEF, los hijos de los jornaleros son un grupo especialmente vulnerable. Cifras del organismo revelan que 44% de los hogares con trabajadores agrícolas tenían al menos un niño o niña, quienes aportaban en promedio 41% del ingreso familiar (UNICEF 2009).

Es importante señalar que la mano de obra barata indígena es demandada por dichas corporaciones, esto se debe en gran parte a que tienen un conocimiento práctico de los métodos y técnicas de cosecha y porque son conocidos por su arduo trabajo. Por lo tanto, en muchos casos los intermediarios bus-

can específicamente trabajadores rarámuri con experiencia previa de trabajo en la agricultura comercial.

Analicemos ahora el caso etnográfico recabado durante el trabajo de campo en la Sierra Tarahumara, el cual refleja la discriminación y la situación de marginalización a raíz de la condición étnica.

El caso de Francisco

Francisco⁵ es uno de los muchos jóvenes rarámuri que, después de llegar a cierta edad, se embarcan en el trabajo agrícola temporal en los campos agrícolas del estado de Chihuahua. Vive en Aboreachi con sus padres y una hermana menor, en junio de 2010, Francisco junto con su familia decide que irá a trabajar en uno de esos campos con el fin de compensar la cosecha más reciente de la familia, que era escasa en comparación con otros años. No era la primera vez que se aventuraba en trabajar fuera de su comunidad, ya en una ocasión anterior había trabajado en un campo agrícola con un primo suyo. De esta experiencia sabía que podían encontrar oportunidades de trabajo en el valle de Juárez durante los meses de mayo a septiembre. Durante estos meses la cosecha de algodón, melón y otras hortalizas atraen migrantes estacionales de la sierra y otras regiones del estado.

Armado de entusiasmo y expectativa Francisco viajó al Valle de Juárez, que se encuentra a más de 700 kilómetros al norte de su natal Aboreachi. Llegando al campo agrícola realiza trabajo físicamente agotador, que implica jornadas laborales de hasta 10 horas al día bajo temperaturas superiores a los 40 grados centígrados. A pesar de estas duras condiciones, Francisco y otros rarámuri se sienten atraídos por el salario: aproximadamente de 100 a 120 pesos diarios, sin contar los gastos de alimentación y hospedaje en las mismas instalaciones proporcionadas por la empresa para los trabajadores agrícolas.

Después de unas semanas de trabajo, la familia de Francisco en Aboreachi recibió la noticia a través de la radio comunitaria XETAR la Voz de la Sierra Tarahumara de que Francisco había muerto y que se solicitaba a sus familiares presentarse en las oficinas competentes en ciudad Juárez para reclamar el cuerpo. Después de recuperarse de la noticia, la familia empezó a preparar el traslado necesario y para el cual no contaban con los recursos suficientes. Se decidió que el padre de Francisco, iría solo, para poder costear el precio del traslado empieza a solicitar asistencia económica, una suma de mil pesos aproximadamente. Sin embargo, fue incapaz de reunir suficiente dinero incluso con contribuciones de su familia extensa. Las autoridades ejidales - mestizos - que en casos de emergencia fungen como prestamistas ante los habitantes de Aboreachi



Imagen 17. Mujer, Asentamiento Díaz Infante. Foto Arturo Herrera Bautista

⁵ Francisco es un nombre ficticio para proteger la anonimidad de los informantes.

y la comunidad de la Laguna de Aboreachi, tampoco fueron capaces de proporcionar la ayuda económica suficiente para llegar hasta ciudad Juárez. Tenía suficiente sólo para llegar a la ciudad de Chihuahua. Llegando a Chihuahua, el padre de Francisco tuvo que pedir ayuda en la oficina de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, donde después de completar una solicitud formal como parte de los trámites burocráticos que tardaron un par de días, fue capaz de recibir ayuda económica para continuar su viaje a la ciudad de Juárez. Por fin en Juárez, después de varios días desde que recibió la noticia de la muerte de su hijo, batalló para orientarse en la búsqueda de la morgue pues se le dificultó comunicarse y movilizarse en una ciudad que nunca había visitado antes.

Después del difícil proceso de la identificación del cuerpo de su hijo, le pidió a la policía una explicación formal de los hechos y la forma como había perdido la vida. Sin embargo, no recibió ninguna explicación, solo le dieron la información de que el cuerpo fue descubierto una mañana con traumas graves en la cabeza cerca de las vías del ferrocarril. No se hallaron posesiones en su cuerpo.

El padre, se desplazó hasta el campo agrícola donde trabajaba su hijo en busca de mayor información. De acuerdo con el patrón, Francisco había recibido su sueldo el día anterior a su muerte y al parecer, según información de sus compañeros, en la noche estaba planeando ir a una fiesta en las proximidades. Toda esta información la averiguó el padre por su cuenta y sin el apoyo de las autoridades policiales. El padre de Francisco menciona que él sentía que su apariencia indígena y pobre, además de no hablar con fluidez el español, contribuyó al hecho de que no se le tratara con respeto durante las pesquisas de lo que le pasó a su hijo. Refiere que tuvo que pedir constantemente aclaraciones sobre el proceso para reclamar los restos de su hijo.

Diez días después de recibir la noticia, estaba en el camino de regreso a su casa en Aboreachi, en la región Tarahumara con el cuerpo de su hijo. Los miembros de la familia y la comunidad los estaban esperando para comenzar las prácticas formales del entierro.

Meses antes, cuando lo entrevisté acerca de las experiencias del pasado en ciudad Juárez, había expresado los peligros que padecen los indígenas en la ciudad. Él había dicho que solían estar y moverse en grupo con otros rarámuri de la sierra ya que bandas de pandilleros o cholos de la ciudad identificaban inmediatamente a las personas que no son de los alrededores como blancos fáciles de robo. Los miembros de los pueblos indígenas en particular, son más susceptibles a la violencia y robo en las proximidades de los campos agrícolas, ya que las pandillas saben dónde trabajaban y cuándo es más probable que estén en posesión de dinero⁶. Esta vulnerabilidad focalizada hacia personas socialmente marginadas se agrava por los

altos niveles de impunidad, resultante de un sistema judicial ineficiente que falla sistemáticamente en detener y procesar a los delincuentes y contener la consecución de delitos.

El caso de Francisco puede ser analizado desde diferentes perspectivas. En primer lugar, es un crudo recordatorio de los efectos perversos de un sistema económico inscrito en el neoliberalismo y orientado a la maximización de ganancias de grandes conglomerados de industrias agrícolas. En dicho sistema la mano de obra barata, no calificada es tanto necesaria como mantenida como requisito para que la industria obtenga máximos dividendos. Las condiciones de precariedad laboral, la falta de condiciones mínimas legales, como las demandadas por los movimientos de protesta y movilizaciones en Baja California y otras regiones permanecen convenientemente invisibles de las prioridades nacionales de política pública.

Los jornaleros agrícolas, entre ellos indígenas de varios pueblos de México, son marginados geográficamente a las orillas de las zonas urbanas y conurbadas donde existen poca o nula presencia de servicios públicos y vigilancia efectiva de derechos. También son marginados laboralmente al ser el eslabón de un sistema desigual en cuanto a prestaciones, beneficios y ganancias y donde, por tanto, la observación de derechos y condiciones legales pasan inadvertidos por los empleadores y las autoridades competentes. Es importante considerar aquí los reportes sobre la política dirigida al campo a través de programas como PROCAMPO que señalan los efectos regresivos del programa. Por ejemplo, el reporte presentado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), bajo la responsabilidad de Mauricio Merino (2009), y otros estudios derivados del programa Subsidios al Campo⁷ señalan la inequidad en los recursos asignados donde a nivel nacional 5 mil



Imagen 18. Habitantes de la Sierra Tarahumara. Foto Juan Luis Loera

⁷ Proyecto colaborativo fundado por instancias ciudadanas, organizaciones campesinas, académicos y expertos técnicos cuyo objetivo es promover el libre acceso de información sobre el debate público acerca de los programas de subsidio a la agricultura en México. Información disponible en: www.subsidiosalcampo.org.mx

⁶ Entrevista con Francisco, realizada en Aboreachi en Chihuahua, Junio 2010



Imagen 19. Habitantes rarámuri. Foto. Juan Jaime Loera

productores poseen 1.2 millones de hectáreas y reciben 1,200 millones de pesos (Carrera 2012); la falta de impacto en la productividad ya que los recursos son percibidos más bien como apoyos para cubrir necesidades básicas por los beneficiados (Merino 2009) y la concentración de los recursos en estados como Chihuahua donde el 1% de los productores recibe 21% del apoyo total (Carrera 2012;16-17), y a nivel nacional donde el 80% de los individuos beneficiarios son grandes productores agrícolas y aun así no existe evidencia de que el recurso haya servido para elevar la competitividad de su negocio (Merino 2009; Cejudo 2012; Fox y Haight 2010).

De igual manera, son marginados políticamente, al ser muchas veces las instituciones gubernamentales de vigilancia y escrutinio de condiciones laborales quienes son cómplices de tales omisiones aludiendo no competencia en las contrataciones ofrecidas por empresas privadas. Por último son socialmente desfavorecidos al exigir justicia y ser criminalizados como en el caso de los manifestantes de San Quintín quienes al exigir derechos laborales mínimos son enfrentados por fuerzas policiales con fuerza por demás desproporcionada⁸. Irónicamente se convirtieron en manifestantes castigados por exigir el cumplimiento de las leyes laborales vigentes. A ello se suman las expresiones de discriminación pública dirigida hacia los jornaleros agrícolas por sus propias condiciones de pobreza. Un ejemplo de ello es el caso de una figura pública en Baja California pidiendo a los jornaleros de San Quintín que estudien si quieren ganar más dinero⁹. Tales expresiones reflejan, además de la discriminación, una visión socialmente habitual de las causas de la pobreza como resultado de los mismos pobres. Me refiero a la preponderancia de una perspectiva individual tendiente a explicar las causas de la pobreza a nivel del sujeto donde la persona es responsable en última instancia de las (malas) decisiones que toma por ejemplo, en relación a las inversiones en su educación, por encima de la perspectiva

⁸ Ver <http://www.hoylosangeles.com/noticias/mexico/hoyla-mex-la-venganza-de-los-patrones-en-los-campos-a-story.html>

⁹ Ver nota en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/01/1016645>

estructural que tiende a enfocarse en el acceso desigual a oportunidades dentro de estructuras jerárquicas (Royce 2009).

Insertos en dicho juego de invisibilidades, marginalidades e injusticias se encuentran los jornaleros agrícolas como Francisco. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran cuando participan en la industria agrícola se suma a la ya de por sí vulnerable situación en sus comunidades. Como se mencionó antes, Francisco buscaba laborar en los campos agrícolas como respuesta a la poca cosecha que su familia obtuvo ese año. Dicha cadena de circunstancias vulnerables y sujetas a relaciones de poder desigual fomenta la perpetuación de formas de vida desiguales en amplios sectores de jornaleros indígenas.

Periodos de crisis, como la muerte de un miembro de la familia no sólo implican un impacto económico en una familia de escasos recursos en el corto plazo, sino que también representan una privación más profunda cuando la unidad familiar depende de la mano de obra de cada miembro. En el caso de Francisco, que era el único hijo varón, la capacidad de la familia para llevar a cabo el trabajo agrícola, incluido las labores de agricultura de autoconsumo, se vio seriamente comprometida a largo plazo.

Asimismo, este caso muestra la interrelación entre la vulnerabilidad económica y la discriminación en múltiples niveles. Por una parte la falta de seguridad alimentaria que sufre la familia, la condiciones de precariedad laboral en los campos agrícolas y la violencia física que sufrió Francisco, la discriminación que vivió su padre, y posteriormente una situación agravada de seguridad alimentaria en la familia, produce un círculo vicioso en donde la variable de adscripción étnica se encuentra lastimosamente presente.

Reflexiones finales

Algunas reflexiones mínimas para concluir. En primer lugar, es importante mencionar que la migración no solo es una necesidad, también tiene que ser considerada un derecho. No es el hecho de la migración per se al cual se deben asociar las causas de la pobreza, sino a las condiciones de exclusión y vulnerabilidad con la cual se desarrolla. Si bien la migración temporal ya sea en labores del campo o en la industria de la construcción o maquiladoras en las ciudades conlleva ciertos satisfactores, ésta obedece frecuentemente a la fragilidad en la seguridad alimentaria y las limitadas oportunidades disponibles para salir de periodos de escasez económica en la Sierra Tarahumara.

En segundo lugar, la discriminación se encuentra presente en diversos ámbitos de la vida -e incluso de la muerte-. La serie de violencias a la cual se enfrentó el padre de Francisco durante su trayecto a ciudad Juárez y posteriormente durante el proceso de reclamación del cuerpo de su hijo - la situación

de pedir recursos monetarios para realizar el viaje, el ser juzgado por su apariencia, sentirse excluido por no comunicarse correctamente en español, y ser diferenciado por su pertenencia étnica- son indicativos de la violencia estructural que sufren cotidianamente los indígenas en México. A pesar de estar presente en diversas formas y de múltiples maneras, dicha violencia se encuentra invisible no solo en las prioridades nacionales y de política pública, sino que además la consternación que puedan generar casos de fragantes violaciones a la dignidad humana como los relacionados a los jornaleros de San Quintín se diluye rápidamente en la cotidianidad actual.

Por último, este caso muestra cómo el nivel actual de la violencia y la impunidad relacionada con el tráfico de drogas y la delincuencia organizada que padece México actualmente afecta en mayor medida a las personas pobres. En dicho contexto individuos marginalizados como los jornaleros indígenas están en particular riesgo de ser víctimas de la delincuencia. Esto implica ser posibles blancos de robo, asalto o asesinato por parte de las pandillas de la ciudad tal como lo refleja el caso analizado.

Bibliografía

- Bonfil Batalla, G. (2006) México profundo. México: Editorial Ensayo
- Carrera Chávez, B. El PROCAMPO y el valle de Juárez. Revista Fuente Año 4 No. 10 Enero - Marzo 2012 <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/04-10/2.pdf>
- Cejudo, G. (2012), "Evidence for Change: The Case of Subsidios al Campo in México. From Analysis to Impact. Partnership Initiative Case Study Series. Study núm. 6", International Budget Partnership.
- CONEVAL (2011) Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, La Política de Desarrollo Social y los Pueblos Indígenas. México.
- Cimadamore, A.; Eversole, R. y Mc Neish, J.A. (2005) Pueblos indígenas y pobreza. Una introducción a los enfoques multidisciplinares. In Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques Multidisciplinares. Programa CLACSOCROP, Buenos Aires, Argentina.
- Esteva, G. (2001) The meaning and scope of the struggle for autonomy. In: Latin American Perspectives. 28:2,120-148
- Fox, J. y L. Haight (eds.) (2010) Subsidios para la desigualdad: las políticas públicas de maíz en México a partir del libre comercio, México: Woodrow Wilson International Center for Scholars/CIDE/US Santa Cruz
- García-Moreno, V. A. y Patrinos H.A. (2011) Indigenous peoples and poverty in Mexico. Indigenous Peoples, Poverty and Development. Mexico, Country Brief No. 7. The World Bank.
- González de Alba, I. (2010) Poverty in Mexico from an Ethnic Perspective. Journal of Human Development and Capabilities. 11(3), 449-465
- Hall, G. y H. Patrinos. (2006) Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America; 1994-2004. Washington, D.C.: World Bank.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2005) INEGI Censo de Población Instituto Nacional de Geografía y Estadística. 2005. Tabulados de población. México
- Loera Gonzalez, Juan Jaime. Conflicting Paths to Wellbeing: Rarámuri and mestizo inter-ethnic relations in northern Mexico. Phd Thesis. University of Sussex, 2013
- Lopez Bacernas, F. (2006) Territorios indígenas y conflictos agrarios en México, Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria, México, Procuraduría Agraria,12(321):85-118
- Lopez Barcenas, F. y Espinoza Saucedo, G. (2003), Derechos territoriales y conflictos agrarios en la Mixteca: el caso de San Pedro Yosotatu. Serie Derechos Indígenas, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, Centro de Comunicación y Creatividad Redes, pp. 17-34.
- Merino, M. (2009), "Los programas de subsidios al campo. Las razones y sin-razones de una política mal diseñada", México: CIDE (Documentos de trabajo, 229).
- ONU (2009) State of World's Indigenous People. New York: Department of Economic and Social Affairs.
- PNUD (2010). Informe sobre el Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México "El reto de la desigualdad de oportunidades". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. México
- UNICEF (2009) México. Informe Anual 2009. Disponible online en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/informeUNICEF2009_finalespanol_corregido.pdf
- Royce, E. (2009) Poverty and Power. A structural Perspective on American Inequality. USA: Rowman & Littlefield Publishers.
- Scott, J. C. (1990), Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts, New Haven: Yale University Press.
- Servín Herrera, L. & Isela González, A. (2003). Visiones y discursos sobre los Raramuri en la ciudad de Chihuahua. En Castellanos Guerrero, A. (Ed.), Imágenes del Racismo en México. México: UAM
- Villoro, L. (1998) Los grandes momentos del indigenismo en México. Lecturas Mexicanas. Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Mexico: Secretaria de Educación Pública.
- Warman, A. (2003). Los indios mexicanos en el umbral del milenio. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wyndham, F. (2010) "Environments of Learning: Rarámuri Children's Plant Knowledge and Experience of Schooling, Family and Landscapes in the Sierra Tarahumara, México", en Human Ecology vol. 38 (1), pp. 87-99